MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de alumnado es una de las señas de identidad de nuestra escuela y la atención a ella, en consecuencia, uno de los objetivos de los profesores del centro. El perfil de los alumnos que vienen a la escuela varía según sus necesidades e intereses, su bagaje cultural y nivel de estudios, sus edades, su dedicación a la adquisición de la lengua, su motivación, sus nacionalidades y, ahora más que nunca, su acceso a medios informáticos y a internet. Cabe destacar también la diversidad condicionada por un problema físico, psíquico o sensorial. En base a todo ello se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

. Intereses de los alumnos. Éstos van desde el profesional (salidas al mundo laboral o mejora de su situación a través del idioma) hasta quien ha elegido el estudio del idioma por interés personal. Por lo tanto, muy distintas serán las expectativas de estos alumnos y muy integrador deberá ser el método o el mecanismo que el profesor utilice para captar la atención del alumnado con tal diferencia de intereses.

. Formación académica. En nuestras aulas podemos encontrar licenciados en filología o en otras especialidades, profesores de un idioma en otro centro y en contraste con ellos, personas con un nivel de estudios muy básico. Nos encontramos también con alumnos que nunca han estudiado una lengua antes o que son principiantes absolutos. De aquí se deduce la diferencia en el ritmo de aprendizaje y el mayor o menor grado de facilidad para el estudio de una lengua extranjera. Nuestro enfoque estará dirigido a intentar paliar esas diferencias, esas necesidades especiales que a veces vienen marcadas por el rápido o el lento ritmo de aprendizaje de algunos de nuestros alumnos.

. Edad (de los 14 ó 16 en adelante). Se podría mencionar la disparidad de intereses condicionados precisamente por ésta. Por eso debemos tender a integrar a todos los alumnos y a tratar temas que puedan interesar a todos para que el intercambio de conocimientos y experiencias entre ellos redunde en el beneficio de todos.

. Franja horaria. Puede tener incidencia en el rendimiento y generar algunas diferencias entre grupos, por ejemplo, los de última hora donde el alumno suele estar más cansado y otras horas del día en las que el alumno todavía está más receptivo. Se trata de adaptar los contenidos y, particularmente, las actividades de clase a esa circunstancia.

. Limitaciones visuales. Trabajamos en colaboración con la ONCE para, si es necesario, contar con materiales en braille; los profesores, en su acción tutorial, se ocupan con esmero de estos alumnos.

. Deficiencias auditivas. Ponemos a su disposición el laboratorio de idiomas, lo cual les permite abordar el curso sin problemas y con el apoyo de su profesor.

. Discapacidad motora. Se les facilita el acceso a sus aulas mediante una llave del ascensor que pueden utilizar libremente, y se les permite un uso más cómodo del espacio organizando las actividades de aula en que hay que desplazarse en torno a ellos.

. Problemas neurológicos. Se producen las adaptaciones de tiempo que el profesor considera necesario en cuanto a la realización de tareas y de pruebas.

Después de haber enumerado los aspectos más importantes sobre la diversidad con la que nos podemos encontrar, nos gustaría afirmar que nuestro objetivo es integrar a todos a los alumnos y que nuestro enfoque, nuestros recursos y todos los mecanismos a nuestro alcance irán dirigidos a dar a nuestros estudiantes una atención individualizada para que las necesidades de los alumnos queden cubiertas y atendidas. Mencionamos a continuación algunos ejemplos:

● Asesoramos al alumno sobre lo que puede hacer para mejorar: por ejemplo, aconsejándole según sus posibilidades y el tiempo disponible sobre cómo actuar para obtener mayor rendimiento de su esfuerzo, proporcionándole materiales complementarios o recomendándole textos escritos u orales o programas que puede encontrar, páginas web, etc.

● Para los alumnos cuyas dificultades están originadas por un problema físico o motor, la escuela cuenta con materiales adaptados para casos como las deficiencias visuales; facilitamos la adaptación para eliminar barreras arquitectónicas y contamos con medios técnicos para atender necesidades de deficiencias auditivas.

En cuanto a la realización de pruebas finales, la Orden EDU/38/2020, de 21 de enero en su artículo 12, regula las especificidades de administración de exámenes para alumnado con necesidades especiales. Ver también el apartado 4 del artículo 8 de la Orden EDU/222/202, de 24 de febrero.

En nuestras horas de tutoría, presencial o virtual, atendemos individualmente a los alumnos que lo solicitan. Para ver nuestro PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, remitimos a nuestro Proyecto Curricular.